GORRIZ-ARIAS consulting

Aribau 123, entl 2a. 08036 Barcelona
Tel. 93 452 60 60* • Fax 93 454 63 83
Delegació: Av. Constitución 143, 2n. 1a. 08860 Castelldefels (Barcelona)
Tel. 93 664 61 20 • Fax 93 665 65 53
gabinet@gorriz-arias.com • www.gorriz-arias.com

INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) EN UN 4% PARA 2018

Gobierno e interlocutores sociales (sindicatos y patronales) acuerdan incrementar el SMI un 4% en 2018 y fijar una senda que lo sitúe en 850 euros en 2020.

Estimado/a cliente/a:

El Gobierno y los agentes sociales (sindicatos y patronales) han llegado a un acuerdo para que el salario mínimo interprofesional (SMI) llegue en España a los 850 euros al final de la legislatura. En 2017, el sueldo más bajo que cobran los españoles es de 707 euros al mes en 14 pagas al año para empleos a jornada completa. En 2018 la subida será del 4%, hasta los 736 euros mensuales en 14 pagas. Falta concretar la senda de los dos años siguientes. No obstante, la legislatura acabará con un salto de casi 200 euros desde que llegó el actual Gobierno hasta 2020: de 655 a 850 euros, casi el 30%.

Todo ello, siempre que la economía registre cada año un crecimiento del PIB real superior al 2,5%, y un incremento de la afiliación media a la Seguridad Social superior a las cuatrocientas cincuenta mil personas.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Pueden ponerse en contacto con este despacho profesional para cualquier duda o aclaración que puedan tener al respecto.

Un cordial saludo,

DEPARTAMENTO LABORAL
GORRIZ-ARIAS *Consulting*
tel. 93.452.60.60 fax. 93.454.63.83
www.gorriz-arias.com